MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé
Una Ciudad para la Gente
Diego Riveros 2021 - 2025

VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

Caacupé 08 de Julio de 2022.-

DICTAMEN U.O.C

REF. "REPARACION DE MURO DE CONTENCION EN TUPASY YKUA"

ID: 416686.

La unidad operativa de contrataciones eleva el presente dictamen conforme Resolución DNCP N° 1890/2020 ***POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03****. Así mismo se realiza la estimación de costo a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica a los créditos presupuestarios.*

Al respecto esta Unidad Operativa de Contrataciones teniendo en cuenta el ***método N° 4*** *de la Resolución: "****Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo".***

Se ha solicitado Presupuestos a 2 (dos) Empresas dedicadas la Construcción de Obras similares a la propuesta de manera a realizar el análisis de los precios obtenidos y determinar el tipo de procedimiento a utilizar (Se adjunta Notas de pedido con presupuestos de las Siguientes Empresas): PS CONSTRUCCIONES Y JV ARQUITECTURA, así también la planilla de cálculo según los precios obtenidos.

Así mismo se ha utilizado en método ***3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas,*** *tomando los precios de contratos Publicado en el SICP según planilla adjunta a la presente.*

- ***CONTRATOS ADJUDCADOS SEGÚN INFORMACION SICP, se detalla a continuación los contratos utilizados y los correspondientes Ítems o precios utilizados.***

ID 399292 = ITEM 1.3

ID 411863 = ITEM 1.2 – 2.2

ID 371686 = ITEM 2-10-11-4-7

ID 413766 = ITEM 2-3

ID 407221 = ITEM 1.8 – 1-3

ID 363303 = ITEM 14

ID 413906 = ITEM 1.9-1.11

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ UNIDAD DE CONTRATACIONES LEY Nº 2051/2003

En conclusión Según los precios obtenidos hemos realizado el cálculo a fin de determinar el precio referencial obtenido de la combinación de 3 precios de las dos fuentes utilizadas 3 y 4 cuyo resultado ha arrojado los siguientes precios referenciales:

El monto Referencial total: ***G. 87.191.490 (Guaraníes ochenta y siete millones ciento noventa y un mil cuatrocientos noventa)*** *PRECIO PROMEDIO el cual fue utilizado como precio referencial para el llamado a Licitación por contratación directa para llevar a cabo la obra propuesta teniendo en cuenta los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad en el momento de la determinación de los costos referenciales a ser utilizados.*

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé
Una Ciudad para la Gente
Diego Riveros 2021 - 2025

***VISION:** "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"*

Se emite el presente Dictamen a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 específicamente en su Art. 17 ESTIMACION DE COSTO a fin de fijar los precios referenciales a partir de las informaciones obtenidas atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia; y al criterio de Razonabilidad así mismo la Resolución DNCP 1890/2020 ***POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03****, para lo que hubiere lugar. Se emite el presente Dictamen a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 específicamente en su Art. 17 ESTIMACION DE COSTO a fin de fijar los precios referenciales a partir de las informaciones obtenidas atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia; y al criterio de Razonabilidad, para lo que hubiere lugar.*

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/03

Lic. Karen Escobar
Encargada de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala .Solís e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos .0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé
Una Ciudad para el Centro
Diego Rivero 2021 - 2026

PLANILLA DE CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA POR REPARACION DE MURO DE CONTENCION EN TUPASY YKUA ID 416686

				1- JV ARQUITECTURA		2- ADJUDICACIONES SICP			3- PS CONSTRUCCIONES		PRECIO REFERENCIAL (PROMEDIO)	
Nº	Rubro	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total	ID	P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total
1	Cartel de obra	un	1,00	1.320.000	1.320.000	399.292	1.100.000	1.100.000	1.359.600	1.359.600	1.259.867	1.259.867
2	Demolición de pisos y muro colapsado	gl	1,00	2.000.000	2.000.000	411.863	1.500.000	1.500.000	2.060.000	2.060.000	1.853.333	1.853.333
3	Replanteo y marcación	gl	1,00	500.000	500.000	371.686	500.000	500.000	515.000	515.000	505.000	505.000
4	Excavación para muro de P.B.C	m3	19,20	70.000	1.344.000	407.221	89.820	1.724.544	72.100	1.384.320	77.307	1.484.295
5	Envarillado con muro existente c/ varillas de 12 mm.	ml	10,00	50.000	500.000	371.686	70.000	700.000	51.500	515.000	57.167	571.670
6	Cimiento de P.B.C. de 1,00x0,80 con mezcla de arena lavada, cemento y muro cal	m3	19,20	500.000	9.600.000	413.766	435.000	8.352.000	515.000	9.888.000	483.333	9.279.994
7	Muro de contención de P.B.C. de (ancho superior 0,50m y ancho base 0,80m) con mezcla de arena lavada, cemento y muro cal	m3	46,80	450.000	21.060.000	413.766	435.000	20.358.000	463.500	21.691.800	449.500	21.036.600
8	Caños de drenaje de 100 mm	ml	40,00	50.000	2.000.000	413.906	31.500	1.260.000	51.500	2.060.000	44.333	1.773.320
9	Relleno y compactación con escombros y arena (sin materia orgánica)	m3	120,00	120.000	14.400.000	407.221	94.810	11.377.200	123.600	14.832.000	112.803	13.536.360
10	Baranda(h:1,00m) de caño redondo de 2", c/ 2 travesaños de caños de 1,5" de pared gruesa c/ parantes cada 2,00 m abulonado al muro c/ dos manos de base antióxido y dos manos de pintura sintética (s/ detalle)	ml	24,00	600.000	14.400.000	371.686	325.000	7.800.000	618.000	14.832.000	514.333	12.343.992
11	Contrapiso de hormigón de cascotes apisonado - Espesor: 0,10 m.	m2	82,80	41.000	3.394.800	411.863	45.000	3.726.000	42.230	3.496.644	42.743	3.539.121
12	Piso de baldosas de canto rodado	m2	82,80	150.000	12.420.000	371.686	117.400	9.720.720	154.500	12.792.600	140.633	11.644.413
13	Pintura piso de canto rodado (tramo completo)	m2	274,20	17.000	4.661.400	413.906	27.000	7.403.400	17.510	4.801.242	20.503	5.621.923
14	Imprevistos, mermas y roturas	gl	1,00	1.000.000	1.000.000	363.303	1.230.000	1.230.000	1.030.000	1.030.000	1.086.667	1.086.667
15	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1,00	1.706.800	1.706.800	371.686	1.500.000	1.500.000	1.758.004	1.758.004	1.654.935	1.654.935
	TOTAL				**90.307.000**			**78.251.864**		**93.016.210**		**87.191.490**

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIÓN · LEY N° 1060/91

LIC. KAREN ESCOBAR
ENCARGADA DE LA UOC